



Santiago, 19 de mayo de 2011
Gerencia General

N 33

Ref.: Hecho Esencial Empresas Copec S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0028

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada EMPRESAS COPEC S.A., con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 17, Comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N°0028, RUT N° 90.690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

Con fecha de ayer, nuestra filial Abastecedora de Combustibles S.A. ("Abastible"), ha celebrado acuerdos destinados a incorporarse como socio, con el 51% de participación, en la empresa colombiana "Inversiones del Nordeste S.A.S." ("IN"). Lo anterior implicará un desembolso total de alrededor de COL\$139.000 millones, lo que equivale aproximadamente a US\$76,5 millones, destinado principalmente a capitalizar IN, con el objeto de dotarla de recursos para su futuro desarrollo.

La concreción de los acuerdos mencionados está supeditada a los resultados de un due diligence, el cual tendrá una duración de 30 días a contar de esta fecha, por lo que se espera que el cierre de la operación se materialice durante el mes de junio próximo.

IN, por medio de filiales y empresas relacionadas, participa en la distribución de gas licuado de petróleo ("GLP") en la mayor parte de los departamentos de la República de Colombia, con ventas anuales de alrededor de 200.000 toneladas, cifra que representa aproximadamente el 34% de dicho mercado. Adicionalmente, IN es propietaria de empresas dedicadas a la fabricación de cilindros y estanques, así como al transporte de gas licuado envasado y a granel.



Con la concreción de estos acuerdos, se producirá una alianza estratégica de IN y Abastible, aprovechando la experiencia que cada uno tiene en el desarrollo del GLP en sus respectivos países, para así poder abordar en conjunto el mercado colombiano y su crecimiento futuro.

La decisión de Abastible de llevar a cabo esta incursión internacional se inscribe en la permanente búsqueda de oportunidades de negocios que permitan aprovechar las fortalezas que la compañía ha acumulado en un ambiente tan competitivo como el de Chile en su área de actividad.

En este contexto, Colombia constituye para Abastible la posibilidad de expansión en un mercado atractivo, con un nuevo marco regulatorio, caracterizado por la libertad de precios y la propiedad de marca de los cilindros que se emplean para la distribución y el consumo del gas licuado. Dicho mercado se encuentra evolucionando hacia condiciones similares a las de Chile, lo que permitirá a Abastible extender su exitosa experiencia, tanto en lo que respecta a calidad de servicio como a la ampliación de los usos del gas licuado. En la actualidad, Colombia exhibe una gran fortaleza institucional y un ambiente propicio para la inversión extranjera, que se ha traducido en un importante crecimiento económico.

Para Empresas Copec S.A. esta operación representa una nueva inversión en la República de Colombia y otro paso más en su proceso de internacionalización y desarrollo de sus actividades.

La compañía estima que, una vez materializada la transacción descrita, ésta tendrá positivos efectos en los resultados de Abastible, sin perjuicio que por el momento estos no son cuantificables.

Saluda muy atentamente a usted,

Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Santander, Sr. Andrés Sepúlveda
IM Trust, Sr. Jorge Ovalle